



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
Palermo – Huila

Nit : 813003086-6 Dane : 141524000302

Creada mediante Decreto No. 0627 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento Oficial Resolución No. 1566 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Huila.

REGISTRO DE OFERENTES
RADICACION DE PROPUESTAS
PROYECTO INVITACION PÚBLICA N°011 DE 28 DE JULIO DE 2026
TERMINO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA: 30 DE JULIO DE 2026 HORA: 3:00 p.m.

OBJETO: Contrato de Obra para el mejoramiento y adecuación de las sedes Eduardo Santos, Sede Camilo Torres y Sede Principal de la Institución Educativa Promoción Social del municipio de Palermo.

OFERENTE	NIT O C.C.	ASISTENTE	HORA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA
Ramon fernando Morales	12118689	Ramon fernando Morales	2:00p.m	

Firma del funcionario.

MARIA DEL ROSARIO MEDINA
Auxiliar Administrativo (Pagador)



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
Palermo – Huila

Nit : 813003086-6 Dane : 141524000302

Creada mediante Decreto No. 0627 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento Oficial Resolución No. 1566 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Huila.

ACTA DE CIERRE
SELECCIÓN PROYECTO INVITACION PUBLICA No. 011

Fecha: **30 de julio del 2026**

- 1. Objeto:** Contrato de Obra para el mejoramiento y adecuación de las sedes Eduardo Santos, Sede Camilo Torres y Sede Principal de la Institución Educativa Promoción Social del municipio de Palermo.
- 2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas**
 - Se publicó día **28 de julio del 2026**
 - Publicación en la cartelera institucional y en la página: www.colombiacompra.gov.co Página de SECOP II

Presentaron las ofertas dentro del término concedido por la Institución Educativa Promoción Social del Municipio de Palermo Huila, en la oficina de la rectoría de la institución el día 30 de julio de 2026, la siguiente empresa:

OFERTA No. 1 : Ing. RAMON FERNANDO MORALES



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria de Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
Palermo – Huila

Nit : 813003086-6 Dane : 141524000302

Creada mediante Decreto No. 0627 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento Oficial Resolución No. 1566 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaria de Educación del Huila.

En Palermo Huila, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), siendo las 4:00 p.m., se hizo presente en la oficina de la rectoría de la Institución Educativas Promoción Social de Palermo el Señor Rector GENTIL ROJAS CORTES Ordenador del Gasto y la señora pagadora MARIA DEL ROSARIO MEDINA Quien actúa como supervisora de contratación.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la precitada Selección del Proyecto de Invitación Publica N°011 de 2026, cuyo objeto se relacionó al inicio de esta acta.

Se dio inició a la diligencia de cierre y se ordenó la apertura de la única propuesta recibida de manera presencial correspondiente a:

OFERTA No. 1	: Ing. RAMON FERNANDO MORALES
No DE FOLIOS	: 48
VALOR OFERTA	: \$31.100.000,00

Previamente, los funcionarios que integran el comité de verificación y evaluación procedieron a hacer la evaluación respectiva a las propuestas presentadas:

VERIFICACION TECNICA, DE EXPERIENCIA, PONDERACIÓN FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Carrera 6ª. No. 11-24 Palermo Huila. Teléfono 8784021 Celular 3105817142 - 3105863977

E-mail: promocionsocial.palermo@sedhuila.gov.com.



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
Palermo – Huila

Nit : 813003086-6 Dane : 141524000302

Creada mediante Decreto No. 0627 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento Oficial Resolución No. 1566 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Huila.

GENTIL ROJAS CORTES. Ordenador del Gasto y la señora pagadora Supervisora del contrato MARIA DEL ROSARIO MEDINA, Área pagaduría

No siendo otro el objeto se da por terminada la diligencia de cierre y en constancia de lo anterior se firma por los
Presentes.


Esp. GENTIL ROJAS CORTES
Ordenador del Gasto


MARIA DEL ROSARIO MEDINA
Auxiliar administrativo - Área Pagaduría



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
Palermo – Huila

Nit : 813003086-6 Dane : 141524000302

Creada mediante Decreto No. 0627 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento Oficial Resolución No. 1566 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Huila.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROYECTO DE INVITACION PUBLICA No. 011

Palermo, 31 julio de 2026

Hora. 2:20 p.m.

OBJETO: Contrato de Obra para el mejoramiento y adecuación de las sedes Eduardo Santos, Sede Camilo Torres y Sede Principal de la Institución Educativa Promoción Social del municipio de Palermo.

PROCESO DE EVALUACION:

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA
OFERENTE 1: Ing. RAMON FERNANDO MORALES

NIT. 12118689-6 R. Simplificado

Valor: \$31.100.000,00

Carrera 6ª. No. 11-24 Palermo Huila. Teléfono 8784021 Celular 3105817142 - 3105863977

E-mail: promocionsocial.palermo@sedhuila.gov.com.



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria de Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
Palermo – Huila

Nit : 813003086-6 Dane : 141524000302

Creada mediante Decreto No. 0627 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento Oficial Resolución No. 1566 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Huila.

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
Ing. RAMON FERNANDO MORALES	12118689-6	RAMON FERNANDO MORALES	70	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA (Formato 1)	X			1,2
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (Formato 2)	X			3
PROPUESTA ECONÓMICA DILIGENCIADA (Formato 3)	X			4,5
CERTIFICADO ORIGINAL CÁMARA DE COMERCIO ACTUALIZADO	X			6;8
ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS DE ESTE TIPO DE CONVOCATORIA	X			9;16
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			17
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			18
FOTOCOPIA DEL RUT DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	X			19
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	X			20
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	X			21
MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA	x			22,23
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (SI SE REQUIERE)			X	
LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.			X	
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993	X			24
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X			25

Carrera 6ª. No. 11-24 Palermo Huila. Teléfono 8784021 Celular 3105817142 - 3105863977

E-mail: promocionsocial.palermo@sedhuila.gov.com.



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL
Palermo – Huila

Nit : 813003086-6 Dane : 141524000302

Creada mediante Decreto No. 0627 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento Oficial Resolución No. 1566 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Huila.

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	X			26
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM, Ley 2097 de 2021.	X			27
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018	X			28
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X			29
OBSERVACIONES: Anexo hoja de vida con soportes	X			30;48

CONCLUSIÓN: Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos Exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No 011 de 2026, cuyo objeto es: Contrato de Obra para el mejoramiento y adecuación de las sedes Eduardo Santos, Sede Camilo Torres y Sede Principal de la Institución Educativa Promoción Social del municipio de Palermo., presentado por el proponente N°1 Ing. Ramón Fernando Morales, identificado con NIT. 12.118.686-6 R. Simplificado CUMPLE con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité de la Institución adjudica el contrato al señor RAMON FERNANDO MORALES O, identificado con C.C. 12.118.689 de Neiva.


Esp. GENTIL ROJAS CORTES
RECTOR


MARIA DEL ROSARIO MEDINA
Auxiliar Administrativo (Pagador)